



Circular: Sumistros. Ayuntamiento Acordo: Queda enterado —
 La Circular del ministerio de Administracion
 Militar de la Provincia, inserta en el mismo
 boletin, marcada con el num.^o Cuatrocientos seuen-
 ta y uno, previniendo que se tenga presente por
 los Ayuntamientos y se cumpla con las
 observaciones que hace y que inserta en continuacion
 sobre el modo de documentar los sumistros que se
 hagan en las tropas del exército, con objeto de salvar
 las dificultades que pueden ofrecerse al examinarlos
 para la expedicion de las certificaciones de su

importe; y el Ayuntamiento Acordo: Queda
 enterado, y que se una al expediente de su referencia —

La Intendencia
 sobre Estadística

se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas de la
 Provincia fecha treinta del proximo pasado, transcribiendo
 de otro de la Direccion general de Contribuciones Directas
 en que manifiesta que atendidas las circunstancias
 particulares de esta Ciudad, su baste terreno jurisdic-
 cional, y su crecida poblacion, todo lo que ha im-
 pedido el que hasta el ora se redacta un padron
 de Figuera y un Repartimiento individual, ha acordado
 la Direccion para inmutar a esta Ciudad al
 Jefe de la Comision de Estadística de la Provincia a
 practicar la evaluacion de su Figuera; con lo cual